Número	Apellidos y nómbre	Puntuación
.19	D.ª María Julia Cano Gatón	15,2
20	D.ª María Victoria Sánchez Valcárcel. D. Jesús González Pérez	15,2
21	D. Jesús González Pérez	15,—
22	D.ª María Angeles Capaz Pérez	14,9
23	D.ª Felicidad Redondo Iban	14,8
24	D.ª Amalia Roda de Roda D.ª María Josefa Postigo Ruiz	14,6
25	D. Maria del Carmen Gimeno Lario	14,6 14,5
26 27	D. Rosario Fernández Becerra	14,5
28	Da Teresa, González, Martinez	14,5
29	D. Salvador Barragán Arcediano	14,—
30	Il* Barbara (foll Benejan	14,
31	D.ª Julia Vicente Vicente	13,8
32	D.ª Julia Vicente Vicente D.ª María de los Angeles Rubinos Hermida	13,8
33	D.ª María del Carmen López García	13,8
34	D.ª Encarnación Roda Roda	13,7
35	D. Francisco Alcaide Muñoz	13,6
36	D. Joaquín Jiménez Gutiérrez	13,6
37	D. Elías Pérez Montilla	13,5
38	D.ª Esmeralda Pérez Aparicio	13,5
39	D. Maria Montserrat Casas Gandarias.	1 3,5
40 41	D. a Amparo Sánchez Godoy	13,4 13.4
42	D. a María Concepción Marín Fernández.	13,4
43	D. Purificación Mesa Pérez	13,4
44	D.ª Amelia Sanchez-Bordonás Salinas-	,
	Medinilla	13,3
45	D.ª Elia Rodríguez Sanguino	13, 3
46	D.ª María de las Mercedes Lazoya La- peña	12.2
47	D.ª Matilde Sánchez Casanova	13,2 13,1
48	D.ª Gloria Sanz Sanz	13,1
49	D.ª Ana María Benabarre Llobet	13,1
50	D.ª Cándida Gómez Castosa	13,—
51	D.ª Elisa Pérez López	13,—
52	D.ª María Mercedes Castella Fontova	13,—
53	D.ª Magdalena Gómez Pascual	12,9
54 55	D.ª María Mariposa Abril García-Morell. D.ª Concepción Alvarez Lamas	12,8
56	D. María Begoña Gandarias Eluz	12,8 12,7
57	D. Amparo Francisca Zanzada Herrero.	12,7
58	D.ª Clara Isabel Gago Corral	12,7
59 -	D. Eduardo Arenas Castillo	12,7
60	D.ª María del Carmen Zurita Peiró	12,6
61	D. Carmelo Laguna Fernández	12,5
62	D.ª María Paz López Alvarez	12,5
63	D. José Ortega Etayo	12,3
64	D. Agustín Pena Navais D. Miguel Angel Garrote Vilar	12,3
65 66	D. Miguel Angel Garrote Vilar	12.3
67	D.ª María del Carmen Moreno Millán D. Ramón Tercero Durón	12,3 12,2
68	D. Juan Antonio Hernández González.	12,1
69	D.º Olga Diez Araluce	12,1
70	D.ª María Teresa Canelas Villarino	12,
71	D.ª María Josefa Morillo Gil	12,
72	"D.a Ana Maria González López	12,
73	D. Domingo Llamas Marcos	11,8
74	D.ª Antonia Macías Sánchez	11,8
7 5	D. Vicente Antón Ruiz	11,7
76 77	D.ª María Julia Rodríguez Romero D. Rafael Montero Andrés	$11,7 \\ 11,6$
77 78	D. a Concepción Castilla Davo	11,3
79	D. Josefa Gómez Iglésias	11,3
80	D. Luis Miguel Iglesias Sánchez	11,1
81	D.º María del Carmen Cubo Segovia	11,1
82	D. María del Carmen Rosell Torréns	11 ,1
83	D. José García Bosch	11,—
84	D. a Basilia Pilar Cubillo Frutos	11,—
85	D. Tomás Girón Herrera	11,—

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

15123

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Gerona por la que se anuncia concurso-oposición restringido para proveer una plaza vacante de Capataz de Brigada.

Autorizada esta Jefatura con fecha 9 de los corrientes por el ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, para convocar concurso-oposición restringido entre el personal de la categoría inmediata inferior con un año de antigüedad en la misma, con objeto de proveer una plaza de Capataz de Bri-gada, vacante en la plantilla del personal de Camineros del Estado de esta provincia, ási como las que pudieran producirse hasta la fecha de terminación de los exámenes, se procede a la publicación de la presente convocatoria.

Los aspirantes deberán reunir las condiciones siguientes:

Aptitud física, acreditada mediante certificado médico oficial

Deberá saber realizar funciones similares a las del Celador, a saber: poseer conccimientos generales de aritmética y geometría; alineaciones, replanteos, cubicaciones, nivelaciones con aparatos sencillos, interpretación de planos topográficos; arranque de piedra en canteras, colocación de vías; entibación de túneles, galerías y pozos; funcionamiento de los aparatos y maquinaria empleados corrientemente en esta clase de obras, etcétera, pudiendo sustituir al Celador con plena eficacia en caso de ausencia. y por tanto, deberá poseer conocimientos elementales y dotes de mando semejantes a las exigidas para los Celadores, así como conocimiento de las disposiciones del Reglamento de Polícia y Conservación de Carreteras.

Se estimarán como méritos a efectos de ascenso:

- La posesión de títulos o diplomas de capacitación o per-
- feccionamiento profesional.

 b) La antigüedad en el servicio, sin nota desfavorable.

 c) El sentido de responsabilidad, iniciativa y dotes de mando.
- d) Los premios, recompensas y menciones honoríficas que consten en el expediente personal.

 e Cualquier otro de naturaleza similar que acredite la ap-
- titud para el ascenso.

La instancia para tomar parte en este concurso-oposición, se dirigirá al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la Quinta Jefatura Regional de Carreteras, haciendo constar:

Nombre y dos apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio, si lo tiene, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria, y los méritos o circunstancias especiales que puedan alegarse. El plazo para la admisión de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»

Igualmente se acompañarán a la instancia las certificacio-

nes justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

Terminado el plazo para solicitar, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, la relación de admitidos y excuídos, fijándose lugar, día y hora para la celebración de los examenes que tendrán lugar, en todo caso, en extra canttel esta capital.

esta capital.

En el desarrollo y tramitación de este concurso-oposición y en lo no expresamente regulado por las condiciones anteriores, será de aplicación lo dispuesto con carácter general en el Reglamento General del Personal de Camineros del Estados de 30 de noviembre de 1973, y demás disposiciones concordantes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gerona, 16 de junio de 1975—El Ingeniero Jefe, M. Gómez Herrero.—4 933-E.

15124

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Lugo referente al concurso-oposición libre para proveer una vacante de Capataz de Brigada y concurso oposición restringido entre el personal de la categoría inmediata inferior, con un año como mínimo de antigüedad, para proveer otra vacante de la misma categoría existente en esta provincia.

Por Resolución de esta Jefatura de 20 de diciembre de 1974.

Por Resolucion de esta Jetatura de 20 de diciembre de 1974, se convocó concurso-oposición para proveer dos vacantes existentes en la plantilla de Capataz de Brigada de esta provincia.

La Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, con fecha 11 del actual, y a propuesta de esta Jefatura, ha resuelto nombrar en asecenso a Capataces de Brigada a don José María Olegario Lázare Rodríguez y don Francisco Racamonde Basculas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21 del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado de 30 de noviembre de 1973.

Lugo 18 de junio de 1975.—El Ingeniero-Jefe, A. Cano.—

4.938-E.

15125

RESOLUCION de la Junta del Puerto de Pasajes por la que se anuncia oposición para la provisión de una plaza de Contramaestre de explotación, vacante en la plantiilla de dicho Organismo.

Vacante una plaza de Contramaestre de explotación en la plantilla de la Junta del Puerto de Pasajes, de conformidad con la Reglamentación General para el ingreso en la Adminis-